

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **6015** OURENSE

El Juzgado de lo Mercantil de Ourense, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1499/08 referente al concursado Dufralit, Sociedad Limitada, por auto de fecha 1 de febrero de 2010, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor y la apertura de la sección quinta.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Dufralit, Sociedad Limitada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. La apertura de la sección sexta de calificación del concurso.

Ourense, 1 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100009638-1